

COMUNICACION DE JUSTICIA

ROCHA FELIX IGNACIO-
Sucesion

/////cumán, Octubre diez de mil novecientos treinta y seis-

AUTOS I VISTOS:

La declaratoria de herederos so-
licitada,

I CONSIDERANDO:

Que con las partidas adjuntas y
demás constancias de autos, se han justificado los extre-
mos legales.-Que los Señores Agente Fiscal, Fiscal de
Gobierno y Asesor de Menores, han manifestado conformidad.-

Por tanto,

RESUELVO:

Declarar únicos y universales
herederos del causante Félix Ignacio Rocha, a Esther del
Carmen Luna de Rocha, en el carácter de ~~hija ilegítima~~ conyu-
gue superstite y a los menores Delfin Ricardo, Juan Ignacio,
Bernabela Fabriciana, Esther Carmen, Emma Luisa, José Félix
y Elisa de Jesús, en el de hijos legitimados.- Test. de losQue se tenga por aceptada la herencia para
estos, con beneficio de inventario.- Test. de los pal- us vlu

Hágase saber.-

W J. R. R. y C.COPIA DE SENTENCIA DIGITALIZADA EN LA OFICINA DE
PROTOCOLO DEL ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL
TUCUMAN, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

[Handwritten signature]



COPIA DE SENTENCIA DIGITALIZADA EN LA OFICINA DE
PROTOCOLO DEL ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL
TUCUMAN, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

